ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO GGC-096-2024

Entre los suscritos, por una parte, **PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.610.375, obrando en su condición de Gerente General nombrada mediante 0148 del 07 de febrero de 2025 y debidamente posesionada mediante Acta No. 001 del 12 de febrero de 2025, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA** identificado con NIT 899.999.069-7, establecimiento público del orden nacional reestructurado por el Decreto 4765 del año 2008, y modificado por los Decretos 4766 del año 2008 y 3761 del año 2009, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien en adelante se denominará **EL ICA**, y por otra parte**, OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.428.445, obrando en nombre y representación de **CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS** , identificado con NIT 900.633.259-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y el señor **ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.671.940 obrando en su condición de **SUPERVISOR**, mediante el presente documento y de común acuerdo procedemos a liquidar el Contrato GGC-096-2024, de conformidad con las normas vigentes y en los siguientes términos:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** "INTERVENTORÍA DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ATLANTICO"

2. **PLAZO INICIAL:** El plazo de ejecución de la consultoría es de TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato sin superar el 29 de diciembre de 2024.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Valor total del contrato:	$ 22.332.494,38 (incluido IVA)			
Adición N. 01	N / A			
Valor Total con Adiciones:	N / A			
Fecha de inicio	el 21 octubre de 2024			
Plazo Inicial	Hasta el 29 de diciembre de 2024			
Prórroga N. 01	Tiempo:	22 días calendario	De Fecha:	29/12/2024
Prórroga N. 02	Tiempo:	5 días calendario	De Fecha:	31/01/2025
Plazo Total	Tres meses			
Acta de Suspensión N. 01	20 de enero de 2025			
Acta de Reiniciación N. 01	31 de enero de 2025			

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC-096-2024

Fecha de terminación del contrato:	29 diciembre 2024				
Fecha de terminación Real:	5	de	febrero	de	2025

3. **VALOR:** Las partes pactaron el acuerdo por un valor total equivalente a la suma de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS, ($22.332.494,38), incluido IVA e impuestos aplicables.

4. **CDP y RP**: Los CDP que respaldaron la presente contratación fueron los siguientes:

- CDP No. 2224 de fecha 2024-05-29 a través del Registro Presupuestal (RP) No. 80224 de fecha 2024-10-02 por valor de $22.332.494,38 MCTE

.

5. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** El contratista aporta las siguientes garantías de cumplimiento contenida en:

- **ANEXO N 0**

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS DEL ESTADO SA	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	14-44-101220004	CUMPLIMIENTO	30/09/2024	30/06/2025
	14-44-101220004	SALARIOS	30/09/2024	30/12/2027
	14-44-101220004	CALIDAD DE SERVICIO	30/12/2024	30/12/2029
	N/A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A
	N/A	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	N/A	N/A
	N/A	OTRAS:	N/A	N/A

- **ANEXO N 3**

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS DEL ESTADO SA	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	14-44-101220004	CUMPLIMIENTO	21/10/2024	21/07/2025
	14-44-101220004	SALARIOS	21/10/2024	20/01/2028
	14-44-101220004	CALIDAD DE SERVICIO	20/01/2025	20/01/2030

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO GGC-096-2024

	N/A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A
	N/A	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	N/A	N/A
	N/A	OTRAS:	N/A	N/A

- **ANEXO N 6**

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	**Desde (D/M/A)**	**Hasta (D/M/A)**
SEGUROS DEL ESTADO SA	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	14-44-101220004	CUMPLIMIENTO	21/10/2024	05/08/2025
	14-44-101220004	SALARIOS	21/10/2024	05/02/2028
	14-44-101220004	CALIDAD DE SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030
	N/A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A
	N/A	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	N/A	N/A
	N/A	OTRAS:	N/A	N/A

De otra parte, EL ICA a través de la supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación EL CONTRATISTA:

Cumple X ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

6. **CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS:** A través del Reporte de Relación de Pagos, el suscrito responsable certifica que los recursos previamente mencionados por un monto total de TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($13.399.496,63), INCLUIDO IVA E IMPUESTOS APLICABLES fueron depositados en las cuentas del contratista.

Nota: Sobre este numeral se requiere aclarar que, de acuerdo con lo certificado por el grupo de Gestión Financiera del ICA a través del documento "Reporte Relación de Pagos", y del supervisor a través del informe final de supervisión, se encuentra pendiente dos pagos correspondientes a: tercer pago correspondiente al 30% con un saldo de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y UN CENTAVO ($6.699.748,31), y un segundo saldo correspondiente al 10% cuyo valor es DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.233.249,44), para un total pendiente de pago correspondiente a OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($8.932.997,75).

Así mismo se aclara que el cuarto desembolso correspondiente al 10% del valor del contrato se cancelara contra

liquidación del contrato de interventoría, una vez se entregue por parte del contratista interventor y sea recibida en el ICA por el supervisor, el acta de liquidación del contrato de obra pública, objeto de seguimiento y control según consta en la aceptación de la oferta de la invitación publica GC-MC-125-2024- CONTRATO DE INTERVENTORIA GGC-096-2024.

7. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:** De acuerdo con la **Certificación de Cumplimiento** de fecha 16 de junio de 2025 expedida por el supervisor), se certificó que "las partes ejecutaron el objeto del contrato y cumplieron con los aportes y las obligaciones que fueron pactadas".

Adicionalmente, mediante **Informe Final de Supervisión para liquidación** de fecha de 16 junio de 2025, la interventoría sostuvo que "CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS" ejecuto todas las actividades previstas contractualmente para llegar al cumplimiento del objeto. Con ello se evidencia el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

8. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0.00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

CONCEPTO		VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)		22,332,494.38	90.00%
Valor Adiciones (10)		0.00	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		22,332,494.38	
Valor pagado (11)		13,399,496.63	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12)		6,699,748.31	
Nota débito + ND (13)	Numero	0.00	
Nota crédito - NC (14)	Numero	0.00	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		6,699,748.31	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		20,099,244.94	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		2,233,249.44	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

Nota: Si bien existe un saldo por valor de $2.233.249,44 se aclara que el mismo corresponde a 10% del valor del contrato el cual se cancelará contra liquidación del contrato de interventoría, una vez se entregue por parte del contratista interventor y sea recibida en el ICA por el supervisor, el acta de liquidación del contrato de obra pública, objeto de seguimiento y control según consta en la aceptación de la oferta de la invitación publica GC-MC-125-2024- CONTRATO DE INTERVENTORIA GGC-096-2024.

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X: N/A	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO GGC-096-2024

JUSTIFICACIÓN: NO APLICA

Un. Ejec.	N/A	CDP	N/A	Compromiso o Registro	N/A	Cat.	N/A	Valor a liberar	N/A
VALOR TOTAL A LIBERAR:								N/A	

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista, interventor o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

9. PAZ Y SALVO:

Las partes, con la firma de esta acta de liquidación, declaran liquidado el presente contrato y manifiestan que una vez se realice el pago pendiente, relacionado previamente, quedan a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a cualquier reclamación, indemnización o exigencias posteriores derivadas de la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO: La presente acta de liquidación fue realizada con base en la documentación e información suministrada por el supervisor del contrato, por lo tanto, se presume de buena fe según lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Para constancia se firma 21 JULIO 2025

EL ICA

PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ
Gerente General - ICA

EL INTERVENTOR

OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA MORENO
Representante Legal/ CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

EL SUPERVISOR

ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO
Supervisor Designado
Grupo de infraestructura física y mantenimiento

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO GGC-096-2024

DOCUMENTOS ANEXOS:

1_Forma 4-1018 V.7 Acta de liquidación contrato GGC-096-2024
2_INFORME_GGC-096-2024
3_Minuta _GGC-096-2024
4_Forma 4-639 V5 Certificado de cumplimiento Contrato GGC-096-2024
5_Doc_Rep_Leg
6_Doc_Empresa
7_Forma 4-1378 V.2 Informe Final Supervisión para LIQUIDACIÓN GGC-096-2024
8_VoBo_Almacén_GGC-096-2024
10_RP_GGC-096-2024
11_Relación_Pagos_GGC-096-2024
12_Pólizas_GGC-096-2024
13_ACTA_INICIO_GGC-096-2024
15_Parafiscales_GGC-096-2024

Elaboró: Paula Vargas - Contratista Infraestructura
Vo Bo: Andrés Albeiro Otero- Supervisor Designado
Revisó: Victor Camilo Clavijo Moreno- Coordinador Infraestructura Física y Mantenimiento
Vo Bo: Juan Sebastian Donoso Sarmiento- Profesional GGC
Vo Bo: Danny Fabian Guio Muñoz - Coordinador GGC
Revisó: Maria Alejandra Mora Cipagauta – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Vo.Bo. Jeison Julián Moreno Vargas– Jefe Oficina Asesora Jurídica
Vo Bo: Liliana Sarmiento Alvarado - Asesora de Gerencia